Comunicado de prensa París, 7 de abril de2014



Lanzamiento oficial del sitio web del Observatorio Internacional del ICOM sobre el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales



El Observatorio Internacional del ICOM sobre el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales lanza su sitio web, lo que constituye un paso importante en el proyecto de tres años sobre la iniciativa del ICOM y que cuenta con el respaldo económico de la Comisión Europea.

El sitio web del Observatorio Internacional del ICOM sobre el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales se lanzó oficialmente durante la 128ª reunión del Consejo Ejecutivo del ICOM celebrada en París (Francia) el 4 y 5 de abril de 2014. Ya disponible para el público en la dirección http://obs-traffic.museum, el sitio web supone un paso importante en la fase inicial trienal del proyecto del Observatorio.

El sitio web es el corazón del Observatorio y actúa como núcleo central de toda la información relacionada con el tráfico ilícito de bienes culturales. Su objetivo es centralizar y difundir todo tipo de recursos e instrumentos relacionados con el tráfico ilícito de bienes culturales y las maneras de luchar contra él.

El sitio web del Observatorio recoge una gran cantidad de recursos externos:

- 2 171 materiales de lectura y 396 registros de vídeo y audio
- 831 herramientas prácticas obtenidas en instituciones y organizaciones
- 137 instrumentos normativos deontológicos
- 89 instrumentos jurídicos internacionales
- enlaces a 114 sitios web con información sobre el tema
- 549 agentes interesados en la materia

Además, ofrece un completo glosario, fichas técnicas sobre buenas prácticas, una sección de noticias y enlaces a sitios web que ofrecen estudios de casos jurídicos y penales, identificados y producidos por el equipo y por grupos de especialistas que trabajan en la materia.

El Observatorio, cuya andadura comenzó en enero de 2013, está inicialmente concebido como un proyecto de tres años sobre la iniciativa del ICOM y cuenta con el respaldo económico del *Programa específico de prevención y lucha contra la delincuencia* de la Dirección General de Asuntos Internos de la Comisión Europea.

El Observatorio es el fruto de la implicación a largo plazo del ICOM en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y se ha creado para servir como plataforma para la red permanente e internacional de cooperación entre las organizaciones internacionales, los organismos encargados de hacer cumplir la ley, los centros de investigación y los demás especialistas externos interesados en el tema. De acuerdo con el espíritu del artículo 17 de la *Convención de la UNESCO de 1970 sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales*, y en el marco del compromiso internacional del ICOM en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, el principal objetivo de la plataforma es la creación de una gran base de datos con información para la red y el público gracias al sitio web que acaba de lanzarse. Asimismo, el Observatorio publicará en 2015 un Informe Global trienal, el primero de su tipo, que presentará una serie de estudios de caso, estadísticas, análisis y artículos de referencia. Tras la primera fase trienal, la intención del ICOM es, si lo permiten los fondos, hacer del Observatorio un proyecto sostenible.



Con el respaldo económico del *Programa específico de prevención y lucha contra la delincuencia* de la Dirección General de Asuntos Internos de la Comisión Europea.

El Consejo Internacional de Museos

El Consejo Internacional de Museos (ICOM), creado en 1946, es la organización mundial de los museos y los profesionales de los museos. El ICOM se dedica a la promoción y protección del patrimonio natural y cultural, presente y futuro, material e inmaterial. Con más de 30.000 miembros en 136 países, la red del ICOM está formada por profesionales de los museos que abarcan un gran abanico de disciplinas relacionadas con la museística y el patrimonio.

El ICOM promueve normas de excelencia en el ámbito museístico, en particular a través del *Código de Deontología del ICOM para los Museos*, una herramienta que establece normas para los museos, incluidos los principios básicos para la gerencia de museos, la adquisición y donación de colecciones y las normas de conducta profesional.

Con el fin de llevar a cabo sus actividades, el ICOM está asociado con entidades como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la INTERPOL, la Organización Mundial de Aduanas o el ICCROM, además de mantener desde hace años su colaboración con la UNESCO. Las actividades del ICOM incluyen la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y la promoción de la prevención y la gestión en situaciones de emergencia para proteger el patrimonio cultural mundial en caso de desastres naturales o causados por el ser humano.

El Centro de Información Museológica UNESCO-ICOM, creado en 1946, reúne la colección más completa de publicaciones del ICOM, incluidas las *Noticias del ICOM*, las *Listas Rojas del ICOM*, las publicaciones de los comités del ICOM y las actas de congresos.

El compromiso del ICOM con la promoción de la cultura y el conocimiento se refuerza gracias a sus 31 Comités Internacionales, que se dedican a una gran variedad de especialidades museísticas y que desarrollan una labor de investigación avanzada en sus propios campos de la que se beneficia la comunidad de los museos. Los Comités Nacionales e Internacionales del ICOM, sus Alianzas Regionales y sus Organizaciones Afiliadas celebran conferencias y simposios en todo el mundo que giran en torno a temas predefinidos con vistas a fomentar el intercambio entre los profesionales de los museos de todas las nacionalidades. Además, el ICOM organiza cada año el Día Internacional de los Museos, un evento mundial

celebrado alrededor del 18 de mayo con el fin de concienciar al público sobre el papel de los museos en el desarrollo de la sociedad.

Para cualquier asunto relacionado con la comunidad mundial de museos:

Secretaría general del'ICOM, icom.presse@icom.museum, +33 1 47 34 35 30